



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**CONDICIONES GENRALES Y  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO**

**“CONTRATACIÓN DE CONCESIONARIOS Y /O CASA MATRIZ  
PARA MANTENIMIENTOS DE VEHÍCULOS MARCAS MAZDA Y  
FORD SEGÚN REQ. 021-596 I. (ORDEN ABIERTA)**

**PROCESO COMPRA MENOR**

**PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0138**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**octubre 2021**



## 1. Objetivo y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer y las condiciones generales y las especificaciones técnicas para la el mantenimiento, reparación y adquisición de piezas de los vehículos Marcas **MAZDA Y FORD**, correspondiente a esta Procuraduría General de la República.

## 2. Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario de presentación de oferta técnica, SNCC.F.034.
2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE).
3. Certificación de Mipyme, si aplica.
4. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
5. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social.
6. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
7. Formulario oferta económica, SNCC.F.033, debidamente firmado y sellado.
8. Folleto, brochure o afiche del bien ofertado.

## 3. Descripción del bien o servicio

Los bienes requeridos para la de adquisición de Mantenimiento, Reparación de Vehículos correspondiente a esta Procuraduría General de la República, comprende los siguientes ítems:

### Lista de artículos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
CONTRATACIÓN DE CONCESIONARIOS Y /O CASA MATRIZ PARA MANTENIMIENTOS DE VEHÍCULOS MARCAS MAZDA Y FORD (ORDEN ABIERTA).	Varios	UD

## 4. Condiciones:

- El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertados, es decir, deberá incluir **(tiempo de entrega, crédito, especificaciones del bien o servicio)**.



- El oferente deberá ofertar la garantía del trabajo realizado en el vehículo.
- El oferente deberá contar con las herramientas necesarias para brindar el servicio ofertado.
- El suplidor debe ser representante o autorizado de las marcas **NISSAN, INFINITI, CHEVROLET, YAMAHA Y SUZUKI.**
- Las piezas reemplazadas deben de ser entregadas cuando se retire el vehículo
- Esta será una **Orden de Compras Abierta** para trabajar cualquier vehículo de las marcas antes mencionada, hasta agotar el presupuesto.
- El proveedor deberá presentar junto a su oferta **Certificación de Representante Autorizado de las Marcas.**

#### **5. Tiempo y forma de entrega**

El vehículo será entregado a los técnicos de la División de Transportación de la Procuraduría General de la República, la fecha de entrega será establecida por el encargado de dicho departamento y el taller que resulte adjudicado.

#### **6. Condiciones de pago**

El pago será realizado a más tardar sesenta (60) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura.

#### **7. Criterios de evaluación**

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

#### **8. Criterios de adjudicación**

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

**Será adjudicada la oferta económica, completa en su totalidad y que cumpla con todas las condiciones y documentaciones, antes descritas.**



**Nota importante:** Favor analizar las ofertas antes de cargarla definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 248 o al correo: [marleny.perez@pgr.gob.do](mailto:marleny.perez@pgr.gob.do) .

### **Anexos**

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)